



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes del **COMITÉ CENTRAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DEL DISPENSARIO "BARRANCO COLORADO"**, ubicado en el Cantón 24 de Mayo, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que,** desde su creación, la organización ha implementado una gestión competente, orientada a procurar una atención médica integral y oportuna a los sectores más necesitados y vulnerables de la comunidad, proyectando una labor profesional y comprometida, desarrollada con profundo sentido ético, humanitario y solidario;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público su reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Comité Central del Seguro Social Campesino del Dispensario "Barranco Colorado", al denotar gran disposición de servicio y entrega a la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

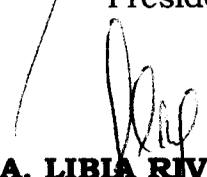
ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos y miembros del **COMITÉ CENTRAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DEL DISPENSARIO "BARRANCO COLORADO"**, del Cantón 24 de Mayo, Provincia de Manabí, al celebrar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo y singular denuedo de hombres y mujeres que impulsan la consecución de mejores condiciones sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de diciembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General